

SOECIM S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2008

A los Miembros del Directorio y Accionistas:

Acorde a lo estipulado en el artículo 256, numerales 3ro. Y 4to. De la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes el presente informe que contiene el Balance General y de Resultados de la compañía **SOECIM S.A.**

Cúmpleme en informarles que en mi calidad de Gerente de la Compañía **SOECIM S.A.**, en lo referente a la situación administrativa, económica y financiera correspondiente al año 2008, indico lo siguiente.

Las Finanzas de la compañía y su captación del mercado se ha formalizado con respecto a años anteriores por los controles tributarios, lo que ha permitido que el negocio inmobiliario mejore sus ingresos, sin embargo se afectó la liquidez ya que disminuyó la capacidad de las instituciones financieras para otorgar créditos para esta operación.

En este año de operación en lo que se refiere a lo administrativo, la Compañía tuvo un normal desenvolvimiento, pese a decisiones que se tomaron con relación a la estructura, lo que ocasiono incremento en costos que se fueron corrigiendo dentro del ejercicio económico.

En lo financiero de acuerdo al Balance General la relación de Activos y Pasivos Corrientes se demuestran como lo indican los reportes y sus anexos adjuntos, se hace referencia a las principales variaciones del Estado de Situación Financiera, Perdidas y ganancias, además de los principales indicadores económicos que normaron la empresa en este ejercicio.



Hemos cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General además de haber cumplido con los objetivos previstos y establecidos en el presupuesto programado para este ejercicio.

Para el año siguiente la compañía ha presupuestado un incremento de su participación en el Volumen de Ventas, pero para el efecto se deberá realizar un análisis de precios por servicios para mantenernos competitivos en el mercado implicando esto una disminución de nuestra Utilidad Bruta.

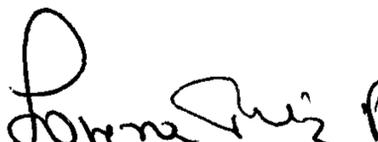
En cuanto a la correspondencia, libros de actas, de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Según el estatuto social de esta compañía no existe personal caucionado alguno, por lo tanto no se ha constituido garantía alguna; los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos; conforme a lo acordado con los señores accionistas.

Recomiendo a la Junta General establecer políticas que permitan optimizar los resultados según lo presupuestado para el siguiente ejercicio económico del año 2009, periodo en que tendremos varios objetivos de visión para seguir adelante y contribuyendo para el crecimiento de la economía del País en beneficio de nuestra empresa.

Es todo lo que puedo informar; y aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en mi Persona en el transcurso de este año, sin otro Particular.

Atentamente,


Elvia Lorena Ruiz Pilay
GERENTE GENERAL

